

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Lunes 3 de noviembre de 2014 Sec. IV. Pág. 52373

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38624 *MADRID*

Edicto.

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que por Auto de fecha 14 de octubre de 2014 se dicto auto de conclusión del presente concurso Producción Publicitaria Cara a Cara, S.L., con CIF B-84943588, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 17 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140052678-1